

EL GOBIERNO IMPULSARÍA MODIFICACIONES LEGISLATIVAS

Analizan eliminar base de datos de quienes ingresaron al blanqueo

REGIONALES

BUSCAN MÁS EFICIENCIA EN TIEMPOS Y COSTOS DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS

El Gobierno de Neuquén trabaja en una nueva ley de Obras Públicas



EL LUNES SERÁ EL TURNO DE LOS ALEGATOS

Declaró el acusado por la masacre de pingüinos

Se cumplió este viernes el quinto día de debate oral y público en la causa por maltrato animal y daño ambiental en un establecimiento rural cercano a Punta Tombo, y por los cuales está imputado Ricardo La Regina. El acusado rechazó las imputaciones cerrando la ronda de testimonios. El lunes serán los alegatos.



SE INAUGURÓ LA 30ª FERIA PROVINCIAL DEL LIBRO

Santa Cruz vive su fiesta literaria

Quedó formalmente inaugurada la 30ª Feria Provincial del Libro 2024. Más de 30 stands de librerías, librerías y editoriales colmaron las instalaciones del Centro Cultural Santa Cruz renovadas especialmente para este evento que durante seis días presentará a los escritores y las obras más destacadas de la provincia.



ELECCIONES EN EL PJ



Rechazan pedido de Quintela y solo queda CFK

CÁMARA DE DIPUTADOS



Plataforma para censar bienes narco recuperados

PUERTO MADRYN



Capturan prófugo condenado por abuso de un menor

EL GOBIERNO IMPULSARÍA MODIFICACIONES LEGISLATIVAS

Analizan eliminar base de datos de quienes ingresaron al blanqueo

El Gobierno nacional analiza impulsar modificaciones legislativas para eliminar la base de datos de quienes ingresaron al blanqueo de capitales.

“Estamos trabajando arduamente en ello para lograrlo”, afirmó el presidente Javier Milei en la red social X, en un mensaje que fue compartido por el ministro de Economía, Luis Caputo.

Ayer, Caputo anunció la extensión de la primera etapa de la regularización de activos hasta el viernes 8 de noviembre inclusive.

Esta prórroga obedece a “algunos problemas informáticos y administrativos con respecto a la transferencia desde el exterior del pago del impuesto”, dijo Caputo a través de su cuenta en la red social X.



Posteriormente, el ministerio de Economía informó a través de un comunicado de prensa que “de esta manera, se podrán regularizar los fondos entre el 1° de noviembre de 2024 y el 8 de noviembre de 2024, habiendo regularizado o no fondos al 31 de octubre de 2024, inclusive”.

Hasta el momento, el blanqueo de capitales superó todos los pronósticos y permitió que los depósitos en dólares alcanzasen un nuevo récord.

La primera etapa del blanqueo fue la más favorable para los que decidan exteriorizar tenencias sin declarar hasta aquí.

El stock total de estos depósitos ya rondaría los US\$ 35.000 millones, según datos oficiales.◀

DEBATE EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Presentan una plataforma para censar bienes narco recuperados

En el marco del debate sobre el proyecto de ley presentado por el diputado Ramiro Gutiérrez (UP) para restituir a la sociedad los bienes de origen criminal que logran ser incautados, se debatió sobre una plataforma -que generará un registro unificado- para censar efectivamente los bienes que han sido decomisados y cautelados por la Justicia con los datos sobre su origen y localización, su estado, costos de mantenimiento y su destino.

La iniciativa, que cuenta con respaldo de distintos espacios opositores pero también tiene visto bueno del oficialismo, propone una redistribución equitativa en favor de la sociedad de los activos incautados por las autoridades al narcotráfico y organizaciones internacionales. El texto lleva las firmas de más de 37 diputados pertenecientes a 9 bloques distintos.

Durante un evento realizado en el Salón Blanco de la Cámara baja, se destacó que el desarrollo



de esta nueva plataforma de código abierto (público) será destinado a facilitar la gestión de la información sobre los bienes decomisados en Argentina. La plataforma es una herramienta pensada para que las agencias del Estado responsables de la política pública en materia de administración de bienes puedan llevar adelante un

adecuado control sobre su estado y garantizar su transparencia.

“Se parte del diagnóstico de que nuestro país no cuenta con un registro unificado de todos los bienes que han sido decomisados y cautelados con los datos sobre su origen y localización, su estado, costos de mantenimiento y su destino. De esta manera, ni el propio

Estado ni la ciudadanía conocen lo que sucede con dichos bienes, provocando la pérdida de recursos y de oportunidades para la reparación de las víctimas del crimen organizado y de otros delitos”, explicó Gutiérrez.

El dirigente del Frente Renovador aseguró que “la comunidad jurídica internacional sigue con atención cada uno de nuestros pasos”. Antes del tratamiento en comisiones del proyecto, el legislador impulsa reuniones con expertos.

La iniciativa, respaldada por diversos sectores de la sociedad civil, contempla la creación de un fondo que financie programas de seguridad, prevención de las adicciones, educación, salud y desarrollo económico, asegurándose que una regulación rigurosa y la transparencia sean pilares fundamentales para garantizar su éxito. En ese sentido, con el apoyo de testimonios de beneficiarios potenciales y ejemplos de países

donde iniciativas similares han tenido éxito, los defensores del proyecto esperan que “Bien Restituido” (su título) no sólo represente una respuesta a delito sino también una oportunidad de justicia social y equidad.

Durante el encuentro estuvieron presentes los diputados Esteban Paulón (EF), Fernando Iglesias (Pro), Mónica Litza (UP) y Margarita Stolbizer (EF), entre otros, además del senador Bartolomé Abdala (LLA), vicepresidente provisional del Senado.

En tanto, también participaron Carla Pitiot, vicepresidenta de la Fundación Eforo; Carlos Vera Barros, juez federal a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario; Laura Roteta, fiscal federal de La Plata; Laura Mazzaferri, fiscal federal de Mar del Plata; y Alejandra Provitola, jueza nacional en lo Criminal y Correccional y consejera de la Magistratura de la Nación, entre otros. (Fuente: Parlamento)◀

El Diario
www.eldiarioweb.com

► **DIRECTORA**
Karina Cecuk
► **Dirección:**
Mitre 272 - 1° Piso
Puerto Madryn - Chubut

► **E-mails:**
director@eldiarioweb.com - redaccion@eldiarioweb.com - deportes@eldiarioweb.com
publicidad@eldiarioweb.com - administracion@eldiarioweb.com

GRUPO AZUL MEDIA

Chubut RADIO

Hoy

AZM TV
EL CANAL DE LA PATAGONIA

EL LUNES SERÁ EL TURNO DE LOS ALEGATOS

El único imputado por la masacre de pingüinos declaró en el juicio

Se cumplió este viernes el quinto día de debate oral y públicos en el marco de una causa penal que investiga presuntos hechos de daño ambiental y maltrato animal en un establecimiento rural cercano a la reserva de Punta Tombo, y por los cuales está imputado un propietario del campo.

En la apertura de la jornada judicial de hoy, el abogado particular del acusado Ricardo La Regina, planteó la recusación de la Dra. María Laura Martini, presidenta del tribunal que interviene en el juicio. Tanto la magistrada, como sus colegas del tribunal, rechazaron el planteo del abogado defensor por considerarlo extemporáneo y carente de fundamentos.

Tras resolverse esos planteos, se escucharon los primeros testimonios aportados por la defensa. La primera en declarar fue la Lic. Mariana Paola Gigena, inspectora del Ministerio de Ambiente de la provincia del Chubut, quien se refirió a su intervención en el lugar de los hechos y en el marco de un procedimiento donde participaron otros organismos del estado provincia e investigadores del CENPAT.

En ese contexto contó lo visto y relevado en la estancia “La Perla”, tanto en la zona próxima a Punta Clara, donde el acusado habría trazado dos caminos en una zona de nidificación de pingüinos, como así también en proximidades de la reserva Punta Tombo, adonde se habría dirigido a realizar una inspección luego que el acusado hubiera avisado a las autoridades presentes sobre efluentes sanitarios en proximidades del Centro de Interpretación.

Gigena dijo haber observado nidos derrumbados, pero no lo asoció con los trabajos de traza del camino y aseguró que no observó animales muertos. Por otra parte, si declaró que relevó presencia de residuos peligrosos en un campamento vial y también de efluentes sanitarios en proximidades de las instalaciones que dan servicio al personal y turistas que concurren a la reserva de Punta Tombo.

Por su parte, el veterinario Fernando Bersano, quien era director de fauna al momento de ocurrir los hechos, explicó de que manera tomaron conocimiento ellos sobre lo ocurrido en Punta Clara y aseguró que fue en el marco de una reunión con diferentes áreas del gobierno y en la que estaba presente Alberto La Regina, otro de los propietarios del campo donde se asienta la colonia de Pingüino de Magallanes en Punta Tombo y



tío del imputado.

Bersano indicó que fue en dos oportunidades al lugar. En la primera oportunidad aseguró que se relevó la traza del camino realizado por la máquina, se tomó nota de la presencia de un alambre tipo “boyero”, electrificado y se pidió eliminar dos hilos del alambrado construido en el lugar con el fin de dar continuidad al paso de los pingüinos a uno u otro lado del cerco divisor. Por otra parte, confirmó que en esa oportunidad se encontraron dos ejemplares de pingüinos muertos.

Asimismo, indicó que en una segunda oportunidad, al realizarse un allanamiento, concurrió un grupo más importante de personas a realizar pesquisas y contó que se produjo una situación de tensión al llegar un equipo de televisión acompañando a uno de los investigadores que declaró en las primeras jornadas del juicio.

Al iniciarse la declaración del testigo Jorge Enrique Plaza, se detuvo la audiencia por adver-

tirse que la persona podría estar aportando información que lo autoincriminara en los hechos que forman parte de la acusación. Tras un extenso cuarto intermedio, se retomó la audiencia con la presencia de un defensor público para resguardar la situación del declarante, quien dijo haberse desempeñado siempre como peón en establecimientos rurales y además tener un vínculo personal con el acusado.

También indicó que se realizó en la parte “de arriba” del campo un tajar para acumular agua para los animales y negó que en los trabajos ellos se hayan afectado a la fauna. “Si llego a tocar a un pingüino mi mujer me mata”, sostuvo el testigo.

Tras la exposición de Plaza, declararon los maquinistas viales Enzo Federico Lucero y Cristian Manquel, quienes explicaron su labor como integrantes de Vialidad Provincial, las labores de mantenimiento en los caminos de acceso a Punta Tombo y los trabajos que han realizado

para los propietarios de distintos campos de la zona, en particular en el campo del imputado.

El último testigo propuesto por la defensa de Ricardo La Regina para declarar fue el productor agropecuario Julio César Cittadini, propietario de un campo lindero a la estancia “La Perla”, quien explicó al tribunal y las partes de qué manera se realiza la división de campos linderos, como así también de fracciones o “cuadros” internos dentro de un establecimiento rural, el uso del alambre electrificado o “boyero”, al tiempo que consideró inexacta la declaración en algunos medios respecto a que hubieran existido “pingüinos electrocutados” por el uso de ese tipo de alambrado.

Ricardo La Regina, único imputado en la causa, sostuvo que la situación que ha vivido en los últimos tres años “ha provocado mucho sufrimiento en mi y en mi familia, hemos sido profundamente afectados por todo este proceso”. Contó la historia de su

familia desde los inicios de la explotación de Punta Tombo como colonia de pingüinos, iniciada por sus abuelos, las diferencias entre su tío y su padre, como así también los conflictos familiares por el reparto de la propiedad de la Estancia “La Perla”.

También explicó como la falta de alternativas con otras actividades productivas, lo llevó a iniciar la ganadería bovina en su campo, la necesidad de mejorar su infraestructura y alambrado, con presencia de alambres boyeros y también explicó los problemas continuos de cortes de ese alambrado por parte de terceros.

Dijo que se crió entre pingüinos y lo que más quiere es los recursos que tiene su establecimiento permita el desarrollo de otro tipo de actividades, pero que por el momento su sustento reside en la ganadería.

Tras finalizar la declaración, el jurado citó a las partes para el lunes a las 8:30 a fin de incorporar la prueba documental y posteriormente realizar los alegatos.◀

DEBERÁ CUMPLIR NUEVE AÑOS DE PRISIÓN

Capturan a prófugo de Puerto Madryn condenado por abuso sexual infantil

Julio Galarza, un hombre oriundo de Puerto Madryn que había sido condenado a 9 años de prisión por abuso sexual agravado, fue capturado en Venezuela tras una intensa búsqueda internacional.

Condenado a 9 años de prisión por abuso sexual agravado, tenía orden de captura internacional, luego de que el Superior Tribunal de Justicia ratificara la condena.

Galarza se encontraba en libertad mientras esperaba la confirmación de su sentencia. Al recibir la ratificación de su condena el 4 de octubre, Galarza decidió fugarse.

El caso ha generado conmoción en la comunidad local, dada la gravedad de los hechos. El abuso sexual agravado involucra un menor de edad. ◀



LOS ACUSADOS TIENEN ANTECEDENTES

Detienen a tres jóvenes por prender fuego dos vehículos

En la madrugada de este viernes se registró un incendio intencional que afectó a tres vehículos en el cruce de las calles 25 de Mayo y Alem. El Comisario Inspector Gustavo Jaramillo, jefe de la Comisaría Primera, informó que dos de los vehículos fueron consumidos completamente por el fuego, mientras que el tercero resultó parcialmente afectado en su parte trasera.

El siniestro, que tuvo lugar alrededor de las 5.00, fue alertado inicialmente por vecinos de la zona. Personal policial y bomberos voluntarios acudieron al lugar y comenzaron las tareas de extinción y verificación de los daños. En el lugar, un transeúnte informó a las autoridades sobre la presencia de tres personas sospechosas que se habrían dado a la fuga. Con esta descripción, el personal policial logró interceptar y detener a tres jóvenes que coincidían con las características aportadas por el testigo.

Los detenidos, de entre 19 y 20



años, tienen antecedentes previos por robos y hurtos, aunque no por hechos de piromanía.

Según explicó el comisario Jaramillo, estos jóvenes no tenían

vínculo alguno con los propietarios de los vehículos afectados, lo que refuerza la hipótesis de un acto de vandalismo sin motivación personal. “No se trató de un ajuste

de cuentas. Los vehículos estaban simplemente estacionados frente a la vivienda de los damnificados”, señaló el funcionario.

Durante la detención, uno de

los sospechosos portaba un encendedor, y se encontró en las cercanías un bidón de nafta de acceso libre que, según la hipótesis policial, pudo haber sido utilizado para iniciar el fuego. Estos elementos refuerzan la teoría de que el incendio fue provocado de manera deliberada, con el objetivo de causar daños materiales.

El Ministerio Público Fiscal ya ha tomado intervención en el caso y los tres detenidos permanecen a disposición de la justicia. La Brigada de Investigaciones está analizando las cámaras de seguridad de la zona, tanto de vigilancia privada como del sistema de monitoreo urbano, para esclarecer los detalles del suceso.

El comisario Jaramillo indicó que este tipo de hechos no es común en la jurisdicción. “No habíamos registrado incidentes similares anteriormente. Pareciera que los detenidos actuaron bajo algún tipo de intoxicación o estado alterado”, concluyó. ◀

BUSCAN MÁS EFICIENCIA EN LOS TIEMPOS Y COSTOS

El Gobierno de Neuquén trabaja en una nueva ley de Obras Públicas

El ministro de Infraestructura del Neuquén, Rubén Etcheverry, adelantó que el gobierno provincial trabaja en una nueva ley de obras públicas que permitirá más eficiencia en los tiempos y los costos. El anuncio fue durante la edición 2024 de la “Steel Frame Experience”, en San Martín de los Andes, donde participaron referentes de empresas internacionales y locales del rubro de la construcción.

El ministro disertó este jueves, durante la segunda jornada del evento, que reunió a referentes de empresas especializadas en sistemas livianos, modernos y tecnológicos que bajan tiempos y costos en la construcción.

Participaron más de 150 personas de diferentes países de Latinoamérica y de Estados Unidos, algunos de ellos en la continuidad de la Expo “Edifica Neuquén” que se hizo en agosto pasado.

Etcheverry, aseguró que la Provincia apunta a renovar la ley de obras públicas. En ese sentido recordó que la normativa actual “probablemente tiene más de 50 años, la vamos a cambiar, probablemente el mes que viene mande-



mos un proyecto de ley”.

Mencionó como ejemplo: “Si a alguno de ustedes le tocó venir en auto, o ha recorrido parte de la ciudad, probablemente han visto viviendas que se han hecho desde hace 60 años y las nuevas, cambió todo, internet no existía, ni hablar

de tecnología, del streaming, lo que viene de inteligencia artificial, pero nosotros seguimos haciendo las mismas casas”.

“Es un verdadero desafío que todos los beneficios de estos tipos nuevos de construcción lleguen a todo el mundo, es el cambio cultu-

ral. Y en eso sí les pedimos a ustedes, que son los que lo conocen, que lo usan, que están interesados, en ayudarnos en comunicar esto”, señaló el ministro.

Etcheverry agradeció el acompañamiento del sector privado, a las políticas implementadas por

el gobierno provincial de Rolando Figueroa y recordó que “cuando hicimos la expo Edifica Neuquén en agosto, fue para nosotros muy gratificante, vimos la cantidad de empresas que están queriendo cambiar esto”.

La experiencia del Centro de Convenciones Domuyo en Neuquén capital, convocó a 60 empresas y 26 disertantes.

“Tenemos la verdad un desafío increíble y es parte de lo que nosotros necesitamos de ustedes, que son los que conocen, los entusiastas, para poder colaborar en esta transformación, quiero simplemente felicitarlos y agradecerles, y ojalá todo este tipo de sistemas constructivos se empiecen a popularizar más”, concluyó Etcheverry.

Del encuentro participaron empresarios, desarrolladores, constructores, arquitectos, ingenieros y otros expertos. Las jornadas buscan mejorar las relaciones comerciales con otros profesionales de la industria de la construcción y con los miembros de la Red de asociadas SICLA Steel Alliance. Además, permitieron capacitarse sobre las últimas tendencias en steel frame. ◀

LA LEGISLATURA APROBÓ QUE SE FORMALICE “RÍO NEGRO FIDUCIARIA S.A.”

Crean fondo de garantías para pymes rionegrinas

La Legislatura sancionó una ley que crea el Fondo de Garantías Río Negro “FoGaRío”. La norma, impulsada por el Poder Ejecutivo, contempla el modelo de contrato de fidecomiso que se formalizará con Río Negro Fiduciaria S.A. y tiene como objeto fomentar y promover la actividad económica de la provincia, a partir de la gestión de instrumentos que habiliten el financiamiento de sus actividades mediante el otorgamiento de garantías a título oneroso.

La legisladora Marcela Abdala (JSRN) destacó que “este proyecto habla de un Estado que acompaña a los rionegrinos y rionegrinas y las pymes que son el gran motor de la economía y de la generación de empleo.” Y agregó que “estamos pidiendo el acompañamiento a la creación del fondo de Garantías, como un mecanismo para facilitar el acceso al crédito”.

Para finalizar, resaltó que “es importante que el Estado acompañe al privado, que le de herramientas, que los potencie en sus actividades y que sea un facilitado



de la actividad productiva.”

Maria Laura Frei, del bloque PRO, destacó que Río Negro tiene un enorme potencial emprendedor que hay que acompañar. Desde nuestro lugar la obligación es hacerle la vida más fácil. La inclu-

sión financiera es parte de facilitar el camino, por eso vamos a acompañar el proyecto.

Por su parte, Ariel Bernatene (UCR) argumentó: “sabemos que en la actualidad las pymes no están pasando su mejor momento,

también sabemos que una de las trabas principales para acceder al crédito son la falta de garantías, y está es una buena ley para compensar esa dificultad”.

Delgado Sempé del bloque Vamos Con Todos, adelantó el

voto positivo de su bancada y resaltó que “nos parece bien el espíritu del proyecto”, pero alertó: «no estamos de acuerdo en que se permita el crédito a personas condenadas por delitos contra el Estado”.

Fernando Frugoni (CC-ARI) resaltó que “somos partidarios de apoyar y buscar todas las formas posibles que faciliten el diario vivir y el sostenimiento de las pymes. Por eso vemos con muy buenos ojos la creación de este fondo de garantías de río Negro.

César Domínguez, de Primero Río Negro, votó de forma negativa porque “va en contra de nuestra esencia y de los lineamientos del Presidente, que terminó con muchos fideicomisos que servían para cajas negras y para la caja de la política”.

Por último, Pedro Dantas (PJ-NE) destacó que “consideramos una muy buena noticia este proyecto de ley. Es restituir el rol del Estado en el desarrollo de la sociedad, este tipo de políticas permiten corregir asimetrías”. ◀

SEIS DÍAS PARA RECORRER LA OFERTA LITERARIA Y PARTICIPAR DE ACTIVIDADES

Con masiva concurrencia se inauguró la Feria del Libro en Santa Cruz

Quedó formalmente inaugurada la 30° Feria Provincial del Libro 2024. Más de 30 stands de librerías, librerías y editoriales colmaron las instalaciones del Centro Cultural Santa Cruz renovadas especialmente para este evento que durante seis días presentará a los escritores y las obras más destacadas de la provincia. “Hago el llamado para seguir invirtiendo en cultura”, afirmó Adriel Ramos, secretario de Estado de Cultura.

Con la presencia de autoridades provinciales, escritores, librerías y la comunidad de Río Gallegos se realizó esta noche el trigésimo corte de cintas que dejó inaugurada formalmente la Feria Provincial del Libro 2024, evento que se consolidó a lo largo de los años como el más importante en términos literarios.

La emoción embargó la ceremonia de apertura porque estuvieron presentes gran parte de los que trabajaron durante estos treinta años para fomentar el acceso a la cultura de nuestra comunidad, promoviendo la lectura y el crecimiento del sector literario provincial.

Acompañaron la ceremonia de apertura, el jefe de Gabinete de Ministros, Daniel Álvarez; la ministra Secretaria de la Gobernación, Cecilia Borselli; la ministra de Desarrollo Social, Luisa Cárdenas; la presidenta del Consejo Provincial de Educación, Iris Rasgado; la secretaria de Estado de Culto, Mónica Pereyra; y el secretario de Estado de Cultura, Adriel Ramos.

En esta ocasión, la Secretaria de Estado de Cultura realizó el reconocimiento a quienes tuvieron un rol relevante en la construcción de este espacio de intercambio entre autores, editores, librerías, bibliotecarios y lectores, potenciando la circulación de obras locales y nacionales.

En primer lugar, se distinguió a Mirta Hernández, la primera directora de la Biblioteca Provincial “Juan Hilarión Lenzi” por su impulso y dedicación a la formación de una institución pionera en Santa Cruz.

También recibieron una placa los integrantes de la Sociedad Argentina de Escritores, Filial Santa Cruz por sus 40 años trabajando en pos de una literatura con identidad santacruceña.

Como otra forma de reconocimiento, en esta Trigésima Edición se decidió designar con el nombre de tres de los escritores más destacados de la provincia a las salas principales de este Centro Cultural, como una forma de acercarlos



a las nuevas generaciones. De esta forma, las salas principales del Centro Cultural llevarán los nombres de Mario Echeverría Baleta, Flora Rodríguez Lofredo y Héctor Rodolfo Peña.

En el ingreso de cada sala, habrá un banner con la imagen de cada escritor y escritora y un código QR. Al escanearlo con los teléfonos podrán escuchar un podcast producido por el área de Comunicación de la Secretaría de Estado de Cultura que resume la vida de cada uno de ellos y su obra literaria.

En ese contexto, el titular de la Secretaría de Estado de Cultura, aprovechó la oportunidad para agradecer la presencia de las autoridades del Gobierno Provincial que estuvieron presentes, a los vecinos, a los colaboradores del Centro Cultural Santa Cruz como así también a todos los que se dieron cita para ser parte de esta nueva edición de la Feria Provincial del Libro.

“El impacto de la cultura no es solo emocional, sino también económico”, manifestó Adriel Ramos en su alocución. A la vez, remarcó que la industria cultural representa un sector clave en la economía porque es un sector que genera empleo.

“La innovación genera creatividad que aporta de manera directa al Producto Bruto Interno. Santa Cruz con su riqueza cultural tiene el potencial para sumarse

esa fuerza. Cada producto cultural que creamos, cada obra del arte, cada obra de danza y teatro, cada pieza musical, cada libro, cada producto de nuestros artistas es patrimonio que fortalece nuestra identidad. Por eso, hago el llamado para seguir invirtiendo en cultura”, expresó.

Finalmente, agradeció el acompañamiento del gobernador Claudio Vidal para la concreción de este importante acontecimiento.

Por su parte, el jefe de Gabinete de Ministros, Daniel Álvarez, transmitió el saludo institucional del mandatario provincial, y resaltó en primera instancia el reconocimiento que se hizo hoy a los hacedores de cultura. Además manifestó que apostar a la feria, hacerla conocida y potenciarla en el futuro, es una inversión que permitirá la consolidación de la sociedad. “La sociedades que crecen y progresan, son aquellas sociedades que sientan sus pilares sobre la educación. Este es un trabajo que se viene haciendo a destajo y sin descanso desde el primer día de gestión en el Consejo Provincial de Educación”, amplió.

“Trabajemos todos juntos, esforcémonos para hacer una sociedad mejor a través de la educación y de la cultura. Siempre juntos es la única manera en la que vamos a poder construir para nuestros hijos y nietos, una sociedad mejor”, señaló el jefe de Gabinete.

Finalmente, felicitó a la Secretaría de Estado de Cultura y al Ministerio de Gobierno por el trabajo realizado para hacer posible una nueva edición de la Feria Provincial del Libro.

Primeras Charlas

La Feria comenzó con las actividades esta mañana con dos presentaciones de especialistas universitarios.

En primer término se presentaron la Técnica Universitaria en Comunicación Social Mariana Navarro y el Licenciado Alfredo Fernández de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la charla “Inteligencia Artificial y Periodismo: ¿Un nuevo mundo?”. En la que realizaron un análisis sobre el incremento en el uso de distintas aplicaciones de inteligencia artificial en las redacciones de los medios de comunicación.

Seguidamente, se presentaron los ingenieros Mariano Bossio y Oscar Idoyaga del Departamento Industrial de la Universidad Tecnológica Nacional con la charla “Energía en Santa Cruz: posibles caminos y opciones”. En esta ocasión, brindaron un panorama de los distintos proyectos energéticos que se encuentran en desarrollo en nuestra provincia y otorgan una oportunidad de crecimiento para Santa Cruz.

Agenda

Todas las actividades programadas para los próximos seis días se nuclea bajo el lema “Leer y Educar para un Futuro Sostenible”.

De esta forma, quienes la visiten podrán recorrer stands y participar de charlas y conferencias que abordarán temas relevantes para el cuidado del ambiente y la sostenibilidad; y la oportunidad que representa el uso de la inteligencia artificial también con estos fines.

Asimismo, el Centro Cultural presentará un espacio renovado con las tres salas principales renombradas como Mario Echeverría Baleta, Héctor Rodolfo Peña y Flora Rodríguez Lofredo, en homenaje a estos destacados escritores de la provincia.

Estas salas se habilitarán para la exposición de más de 30 librerías y editoriales y stands de instituciones, organizaciones y medios de comunicación. También los visitantes podrán disfrutar de una cafetería y en el exterior sobre el parque de la Avenida San Martín estarán disponibles los food trucks.

En cuanto a las charlas y presentaciones de libros, tendrán lugar en el Salón Auditorio Luis Villarreal y la Biblioteca Provincial Juan Hilarión Lenzi. También cada jornada concluirá con espectáculos de danzas, teatro y música. ◀

CASO SEGUROS

Citaron a Alberto Fernández a declaración indagatoria por la causa de los seguros

El juez federal Julián Erco-
lini citó a declaración in-
dagatoria al expresidente
Alberto Fernández en la causa
que investiga irregularidades en
la contratación de seguros para
organismos públicos durante el
gobierno del Frente de Todos.

La citación es para el miér-
coles 20 de noviembre a las 10,
según la resolución a la que ac-
cedió la Cámara. En el texto se
adelanta que le atribuye al ex-
presidente y a 39 personas más
«haber intervenido mancomu-
nadamente en forma coordinada
y funcional (...) en un esquema
de recaudación y distribución de
fondos públicos por medio del
irregular direccionamiento en
la contratación e intermediación
en seguros tomados por distintas
reparticiones públicas en 'NA-
CIÓN SEGUROS S.A.'».



La acusación en la Causa Seguros

Este caso investiga la posible
existencia de una organización
delictiva que habría operado en
la contratación de seguros por
parte de diversos entes estatales
durante la presidencia de Alber-
to Fernández.

En particular, se puso el foco
en el Decreto 823/2021, por el
cual el exjefe de Estado impuso
la obligación al Sector Público
Estatal de contratar servicios de
seguros de forma exclusiva con la
empresa "Nación Seguros SA".

La denuncia es por supuesta
violación a los deberes de fun-
cionario público y abuso de au-
toridad y malversación de cau-
dales públicos. Sin embargo, al
encontrarse la causa en etapa
procesal, las calificaciones son
provisorias. ◀

ELECCIONES EN EL PARTIDO JUSTICIALISTA

La Justicia rechazó el pedido de Quintela y solo habrá lista de CFK

La jueza federal con competen-
cia electoral María Servini re-
chazó el pedido del gobernador de
La Rioja, Ricardo Quintela, para
suspender la elección interna del
Partido Justicialista (PJ) y con-
validó la decisión de la Junta Elec-
toral partidaria que impugnó la lista
"Federales", con lo cual solo que-
dará en pie la nómina "Primero la
Patria", que encabeza la expresi-
denta Cristina Kirchner.

Fuentes judiciales informaron
a *Ámbito* que Servini "ya firmó
confirmando resolución de jun-
ta del partido". Horas después,
se conoció en fallo del juzgado
en donde la magistrada resuelve:
«Confirmar la resolución N° 6 de
la Junta Electoral Nacional del
partido Justicialista de fecha 27 de
octubre de 2024». Es decir, man-
tuvo la impugnación a la lista de
Quintela aduciendo irregularida-
des en la presentación de avales.

De esta forma solo queda en
pie la nómina "Primero la Patria",
que encabeza la expresidenta Cri-
stina Kirchner para las elecciones
partidarias del 17 de noviembre.

Los motivos detrás del fallo de la Justicia

Las elecciones internas del



Partido Justicialista suman un
nuevo capítulo en su tenso desen-
lace. Este viernes, la jueza federal
María Servini emitió el fallo don-
de rechaza el pedido realizado por
el gobernador Quintela.

«Lo concreto es que la Junta
Electoral contabilizó un total de
60.755 avales – en 4.464 planillas

–, y respecto de los mismos han
sido observados, por un lado, un
total de 6.809 (falta fotocopias de
DNI, planillas fotocopias o sin
las firmas de los avalistas)», ex-
presa parte del escrito judicial.

Luego, el escrito detalla agre-
ga que también hubo un total de
«5.195 con falencias de otro tipo

tales como copia de Documentos
de Identidad que resultaba ser ile-
gibles o firmas en las planillas os-
tensiblemente disímiles».

Además, la Jueza detalló en su
fallo que los apoderados de la lis-
ta del gobernador de La Rioja «no
acompañaron elementos probatorios
que permitan realizar un análisis

distinto al que fuera llevado a cabo
por la Junta Electoral». En ese senti-
do, fue destacado que dicha parte se
limitó a «mostrar su disconformidad
con el control realizado».

«La apelante (QUINTELA)
no rebate ni controvierte las ra-
zones expuestas por la Junta
Electoral Nacional con fechas 25
y 27 de octubre del corriente, que
dieron sustento a su decisión sino
que por el contrario sólo expresa
su descontento con lo resuelto,
puesto que no existen argumen-
tos distintos a los que analizara la
Junta Electoral, no acompañando
ningún elemento que permita
sostener que la Junta Electoral
haya actuado de manera parcial
favoreciendo a la otra lista parti-
cipante», advierte el texto.

Por último, Servini concluyó
que, en casos donde se cuestiona
la actuación de la Junta Elec-
toral partidaria, los agravios deben
estar respaldados de «elementos
probatorios» a los fines de que
pueda emitirse un «pronuncia-
miento que permita revocar lo de-
cidido por el órgano partidario». Desde el entorno de Quintela ha-
bían anticipado que, de encontrar
un fallo negativo, procederán a
apelar a la Corte Suprema. ◀

AZM TV

CANAL 9 DE LA PATAGONIA



@canal9comodoro



@canal9patagonia



Canal9Patagonia

LU 83 TV CANAL 9 COMODORO RIVADAVIA

FÓRMULA 1

Colapinto finalizó décimotercero en la prueba libre del Gran Premio de Brasil

El piloto argentino de Williams, Franco Colapinto, finalizó décimotercero en la prueba libre del Gran Premio de Brasil que se disputa en el Autódromo José Carlos Pace de Interlagos.

Este viernes, tras lo que fue las fechas 19 y 20 en Estados Unidos y México, la categoría reina del automovilismo inició su anteúltima parada en el continente americano siendo San Pablo la ciudad brasileña indicada.

Luego de su duodécimo puesto en el Autódromo Hermanos Rodríguez el pasado fin de semana, el piloto oriundo de Pilar salió a la pista del circuito paulista con neumáticos medios al igual que la mayoría de sus colegas debido a que solo tienen dos duros para todo el fin de semana.



En veintidos vueltas, Colapinto marchaba decimoquinto con un tiempo de 1:12.614 mientras que su compañero Alex Albon se ubicaba undécimo pero realizó una vuelta con un tiempo de 1:11.619 con neumáticos blandos y llegó a estar en el segundo lugar.

Tras esto, el argentino bajó hasta el puesto trece quedando a ocho lugares de su compañero tailandés Alex Albon que finalizó quinto con una marca de 1:10.955.

La prueba libre finalizó alrededor de las 12:30 y fue el británico de McLaren Mercedes, Lando Norris, el que se llevó la carrera. A este lo siguieron sus compatriotas George Russell de Mercedes-AMG y Ollie Bearman de Ferrari. ◀

JÓVENES VALLETANOS SE LUCEN EN SAN JUAN

Comenzó el Nacional de Fútbol Playa con victoria para la Liga del Valle del Chubut

El Torneo Nacional de Selecciones de Fútbol Playa en categoría Sub19, ya se juega en la provincia de San Juan, con participación del equipo de la Liga del Valle del Chubut.

Los jóvenes valletanos, iniciaron su competencia este jueves, con triunfo frente a la Selección Regional de la Federación Sanluiseña.

Victoria en el inicio del Nacional para Chubut

El jueves por la tarde inició en la provincia de San Juan, el Torneo Nacional de Selecciones Sub-19 de Fútbol Playa, el cual es organizado por la Liga Calingastina de Fútbol junto con la Secretaría de Deporte de la provincia y el Con-



sejo Federal del Fútbol Argentino.

El evento se lleva a cabo en el Centro de Educación Física N° 20, en el departamento de Santa Lucía y allí participan las selecciones de Formosa, San Luis, Buenos Aires, San Juan y Chubut, con su seleccionado de la Liga del Valle, que viajó gracias al respaldo de Chubut Deportes.

En el debut, los chubutenses se impusieron por 7-6 a la Selección Regional de la Federación Sanluiseña.

Este viernes, continúan su participación en el certamen, midiéndose frente a Liga Calingastina B por la Fecha 2 y por la Fecha 3, jugarán en la tarde ante Liga Lobense de Fútbol. ◀



PARIDAD EN LAS ENCUESTAS

Elecciones en Estados Unidos: ¿qué pasa si hay un empate entre Harris y Trump?

El próximo 5 de noviembre se realizarán las elecciones presidenciales en Estados Unidos. A pocos días, Kamala Harris y Donald Trump mantienen un empate técnico, lo que abre la duda de qué podría pasar si ninguno logra conseguir la ventaja necesaria para ser electo.

Al momento, las encuestas muestran que ambos mantienen una paridad en el resultado, y los siete 'swing states' o estados pendulares serán claves para definirlo. Pero, ¿cómo se define al ganador si hay un empate?

El sistema electoral del país norteamericano cuenta con la particularidad de que los ciudadanos registrados no votan de forma directa a los candidatos presidenciales, sino que eligen a los electores por estado que designan quiénes serán el presidente y vicepresidente.

El Colegio Electoral cuenta con 538 representantes de cada uno de los 50 estados. Cada jurisdicción cuenta con una cantidad determinada de acuerdo a su población, siendo aquellos más habitados los de mayor peso.

Para ganar las elecciones y



convertirse en presidente, un candidato debe obtener al menos 270 votos en el Colegio Electoral. Sin embargo, en un contexto de tanta paridad, existe la posibilidad matemática de que Harris y Trump

obtengan 269 votos cada uno y queden igualados.

¿Qué ocurre en ese caso? La doceava enmienda de la Constitución establece un mecanismo para estos casos. La misma indica que

habrán "elecciones contingente", que le otorga el poder de decisión al Congreso para definir: la Cámara de Representantes elegiría al presidente, mientras el Senado al vicepresidente.

De esta forma, las elecciones legislativas podrían tener un rol importante en el escenario de paridad que hay al momento. Incluso existe la posibilidad de que haya un gobierno mixto, ya que la Cámara Baja podría elegir al presidente de un partido y el Senado al vicepresidente del otro.

En este escenario, cada estado tiene un voto, por lo que todos sin importar la cantidad de legisladores que tenga, deberán reunirse para definir a qué partido le darán su voto. La Constitución no obliga a los representantes a respetar la voluntad popular, por lo que es posible que pese a que un partido sea el más votado en un estado, luego en el Congreso puede apoyar al contrincante.

Hasta el momento, solo hubo dos ocasiones en las que el Congreso definió al presidente. La primera fue el 1800, cuando Thomas Jefferson y Aaron Burr quedaron igualados y la Cámara eligió al primero. Luego, se repitió en 1824, cuando John Quincy Adams fue elegido luego de que ningún candidato alcanzara la mayoría de los votos electorales. ◀

DOLOR E INCERTIDUMBRE EN VALENCIA

Hay más de 200 muertos por inundaciones en España

La cifra de muertos por las inundaciones en España aumentó a 205 este viernes y se esperan que continúe subiendo en las próximas horas, según informaron las autoridades que coordinan las operaciones de rescate en la Comunidad Valenciana, en el este de España.

Los medios locales señalaron que el Centro de Coordinación Integrado que gestiona las consecuencias de la DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos), acaba de elevar la cifra de fallecidos a 202 en la Comunidad Valenciana, a los que hay que sumar otros tres muertos en Castilla-La Mancha y Andalucía.

Mientras tanto, continúan las labores de búsqueda de desaparecidos y rehabilitación de casas, calles e infraestructuras.

Desde la mañana de este viernes, 500 militares más se incorporaron a las tareas de búsqueda, junto a los 1.200 militares de la UME desplegados desde casi el primer momento. ◀



COMUNICADO DEL CENPAT EN DEFENSA DE LOS GUANACOS

“La causa de esta crisis es producto de más de un siglo de sobrepastoreo ovino”

Ante la circulación de notas periodísticas que le atribuyen a los guanacos ser causante de diversos problemas ambientales en la Patagonia, la comunidad científica del Instituto Patagónico para el Estudio de los Ecosistemas Continentales del CCT CONICET-CENPAT emitió un comunicado con una serie de argumentos que refutan las teorías vertidas durante la última semana.

El objetivo del comunicado fue “brindar a la sociedad información basada en evidencia empírica para promover una ciudadanía reflexiva, munida de información confiable ante versiones falaces que, en muchas ocasiones, se instalan en redes sociales y medios de comunicación”. Por este motivo, el Cenpat se vio en la obligación de desmentir y aclarar algunas afirmaciones falsas, confusas y carentes de sustento que circularon en los últimos días en diversos medios respecto al guanaco.

La población del guanaco

El informe comienza afirmando que se estima que antes de la introducción del ganado ovino, al menos 22 millones de guanacos habitaban la Patagonia en equilibrio con los pastizales. Las adaptaciones de las plantas de la estepa y las de estos animales indican una co-evolución de ambos.

“Las poblaciones de guanacos desaceleran su incremento poblacional cuando la densidad (cantidad) aumenta. Esto refuta la idea del crecimiento exponencial y descontrolado que se trata de instalar. De hecho, la especie regula su densidad según la disponibilidad de forraje, mediada por el comportamiento territorial característico de los grupos familiares. Esto permite, amortiguar la presión de pastoreo evitando la degradación de los pastizales por sobrepastoreo de guanacos, como se observara en monitoreos de largo plazo”, continúa el comunicado.

En todos los casos estudiados, detalla, cuando se reemplazó el



pastoreo ovino por el de guanacos, se observó una recuperación de la vegetación hacia estados más conservados aun a densidades altas. Entonces, las densidades ajustadas a la disponibilidad de forraje y la ausencia de indicios de sobrepastoreo contradicen la idea de sobrepoblación.

La crisis ganadera

Al respecto de uno de los temas más candentes de la problemática, desde el Cenpat aseguran que tampoco hay evidencia sobre la responsabilidad que se le atribuye al guanaco en la crisis ganadera. “La degradación ambiental, causa principal de esta crisis, es producto de más de un siglo de sobrepastoreo ovino resultante de un manejo deficiente del ganado”, señalaron desde el organismo científico.

“Tradicionalmente, la asignación de cargas se realizó en base a la percepción y/o necesidades de los productores que sobreestimaron la receptividad de los campos, con una infraestructura y mano de obra mínima para grandes exten-

siones, lo cual agudizó aún más el problema. Estas prácticas, salvo excepciones, no se han modificado a lo largo del tiempo pese al desarrollo del conocimiento y tecnologías de manejo, por lo que la degradación de los pastizales continúa. Más del 90 % de la superficie de la Patagonia extra-andina presenta algún grado de degradación y por este motivo la actividad ganadera se ha tornado inviable en algunas zonas. En este contexto, es fundamental destacar que durante todo el periodo de declinación abrupta del stock ganadero patagónico, las poblaciones de guanacos estuvieron en sus mínimos históricos por lo que difícilmente pudieron influenciar dicha caída”, aclararon.

Competencia entre guanacos y ganado ovino

En cuanto a la competencia entre guanacos y ovinos, bajo condiciones de forraje limitante, el ganado desplaza a los guanacos, aseguraron los especialistas. “Esto resulta en una segregación donde estos últimos usan recursos

que el ganado no es capaz de aprovechar (fondos de cuadro alejados de las aguadas, forraje en altura, plantas no consumidas por el ganado, entre otros) y/u ocupando sitios tan degradados que dejaron de ser aptos para la ganadería”.

Agregando que “en relación a sitios no aptos para la ganadería, cabe resaltar el potencial del guanaco como una especie con características de ingeniero de ecosistemas dado que las letrinas comunitarias que forman (bostaderos) funcionan como islas de fertilidad generando sitios de acumulación de nutrientes, humedad y semillas que favorecen la regeneración de la vegetación. De esta forma, el potencial de generar sitios favorables para el establecimiento vegetal sumado a sus características de pastoreador de bajo impacto y su capacidad de habitar ambientes pobres, señalan a estos animales como una especie con potencial para la restauración natural de ambientes degradados”.

De esta forma, desde el Cenpat afirmaron que “por todo lo expuesto, no tiene ningún fundamento

pensar que el guanaco representa un riesgo para el ecosistema patagónico. Dicha especie, con una de las fibras más finas del mercado, se presenta como una oportunidad invaluable para diversificar las actividades productivas de la región, complementar una ganadería ovina sustentable y promover la recuperación de las áreas degradadas, en un contexto de cambio climático acelerado. En este sentido, el manejo de los pastizales y las actividades que se desarrollan sobre estos debería definirse sobre el mejor conocimiento disponible, integrando el trabajo desarrollado durante décadas por sectores científicos, técnicos y productivos”.

Recurso valioso

El guanaco es uno de nuestros principales atractivos turísticos, es una especie icónica de la provincia del Chubut, de la Patagonia y de su historia. Todos estos argumentos basados en evidencia y corroborados por décadas de estudios llevados adelante por la comunidad científica del CONICET y otras instituciones científico-técnicas, no persiguen otro objetivo que el de procurar brindar información veraz y confiable a la sociedad, como también salvaguardar la población de una especie nativa que reviste un alto valor ecológico, económico y cultural de la provincia del Chubut.

Esta controversia surge en el marco de la Disposición 812/2024 de la Subsecretaría de Ambiente de la Nación, que habilita a las provincias patagónicas a que establezcan planes de manejo y aprovechamiento del guanaco, el CCT CONICET-Cenpat se pone a disposición de las autoridades provinciales competentes, para proporcionar toda la información científica pertinente así como la experticia de sus investigadores en el tema a los fines de tomar decisiones responsables y consensuadas en beneficio de todos los habitantes chubutenses y de la sostenibilidad de la especie. (Fuente: CONICET) ◀

AM
RADIO

www.radioazulmedia.com



AZM -Radio



@radioazulmedia



280 505-1401

El Hospital Isola presentó su nuevo Comité de Tecnología Sanitaria

Se realizó la presentación oficial del nuevo Comité de Tecnología Sanitaria del Hospital Zonal “Dr. Andrés Isola” de Puerto Madryn. La actividad se desarrolló en el auditorio del nosocomio de la localidad portuaria, y fue encabezada por el subsecretario de Hospitales de la cartera sanitaria, Sebastián Restuccia; la directora y el director asociado médico del Hospital Isola, Mariana Suarez Lloyd y Alejandro Larriera; y la directora provincial de Farmacia, Irene McCarthy.

También asistieron distintos integrantes del equipo de salud local.

Optimizar todos los recursos de salud

Al respecto, el subsecretario de Hospitales, Sebastián Restuccia, señaló que “nos pone muy felices que el Hospital de Puerto Madryn haya conformado este comité de evaluación de las tecnologías sanitarias, que va a permitir mejorar la eficacia y efectividad de todos aquellos elementos, tanto farmacológicos como no farmacológicos, que de



alguna manera se utilicen en cada una de las personas que transitan este hospital y tienen impacto sobre su calidad de vida”.

Esta iniciativa responde “a la política de la Secretaría de Salud provincial de optimizar todos los recursos en salud, no solo para

disminuir los costos, sino especialmente para garantizar la seguridad de los usuarios y las usuarias” del sistema sanitario,

destacó Restuccia, recordando que en el transcurso de este año ya se presentó el “Comité Provincial de Evaluación de Tecnologías Sanitarias”.

Además, precisó que los comités “son grupos multidisciplinarios que ayudan a la construcción de una respuesta a los tomadores de decisiones”, y que el objetivo es que los demás hospitales cabecera de la provincia también puedan conformarlos y avanzar en esta línea de trabajo.

Taller presencial con casos prácticos

Tras la presentación del nuevo comité, se realizó el primer taller presencial de “Evaluación de Tecnologías Sanitarias”, en el que se analizaron casos prácticos.

Esta actividad estuvo a cargo de la especialista Caterina Milone, quien es médica, con un máster en Farmacoepidemiología, y se desempeña como docente en la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud (FCN-yCS) de la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco” (UNPSJB). ◀

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Río Negro refuerza su estrategia sanitaria ante el brote de Sarampión

En el marco del brote de sarampión que afectó a la localidad de Lamarque, referentes del Ministerio de Salud de la Nación, representantes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y autoridades de la cartera sanitaria recorrieron las zonas afectadas y otras ciudades del Valle Medio para trabajar con los equipos de salud en el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica.

Esta colaboración tiene como objetivo reforzar las acciones del Ministerio de Salud provincial y los equipos de inmunización y epidemiología, en su labor por contener la transmisión de esta enfermedad.

Participaron en la recorrida la consultora de Inmunizaciones de la OPS, Florencia Bruggesser y la doctora Gabriela Elbert del Ministerio de Salud de la Nación, acompañadas por la jefa de Inmunizaciones, Marcela Gonzales; la coordinadora provincial de



Epidemiología, Liliana Fonseca; la responsable de la Red de Laboratorios, Marcela Nóbile, y la

integrante del equipo técnico, Julia Lozano.

En Lamarque, las represen-

tantes de nación y OPS participaron de una capacitación destinada a los referentes de los hospitales

involucrados en el control del brote.

“Para nosotros fue muy importante escuchar de primera mano cómo se desarrolló la investigación y reconocer el arduo trabajo de los equipos de salud de cada departamento y hospital de la provincia”, señaló Bruggesser.

Además destacó el compromiso de los profesionales en enfrentar un desafío complejo como es el Sarampión, una enfermedad considerada eliminada en el país.

El trabajo conjunto entre la provincia y los organismos internacionales subraya la importancia de fortalecer las estrategias de inmunización y de capacitar a los equipos de salud en la identificación y control de enfermedades que requieren respuesta inmediata. Con estos esfuerzos coordinados, el Ministerio de Salud de Río Negro avanza en la tarea de eliminar el brote y garantizar la salud de la población. ◀

DIRIGIDO A PROFESIONALES DE LA SALUD

Provincia dictará capacitación sobre Protección Radiológica

El viernes 8 de noviembre, en consonancia con la celebración del “Día Mundial de la Radiología”, en el Hospital de Trelew, se dictará una capacitación virtual sobre Protección Radiológica, destinada a profesionales de la salud de los hospitales públicos de la provincia.

Se trata de un espacio de actualización sobre seguridad en el manejo de las radiaciones, organizado por el Área de Higiene y Seguridad del Hospital Zonal “Dr. Adolfo Margara”.

La capacitación, que se realizará de 10 a 11:30 horas, será coordinada por reconocidos profesionales en la temática, la licenciada en Producción de Bioimágenes Belén Pellegrini, y el bioingeniero Pedro Escobar, y está destinada a licenciados, técnicos y personal médico pertenecientes a los Servicios de Diagnóstico por Imágenes de los hospitales, médicos cirujanos, anestesiistas y especialistas que utilicen bioimágenes radiológicas en sus prácticas. Además, podrán ser parte del curso, integrantes de las áreas de Higiene y Seguridad, y Medicina Laboral; los instrumentadores quirúrgicos, personal de enfermería que se desempeñe



en quirófano, odontólogos y estudiantes, entre otros.

Capacitación

La actividad se lleva adelante con el objetivo de proporcionar a los participantes los conocimientos teóricos necesarios para comprender los principios fundamentales de la protección radiológica, y su aplicación en el entorno laboral en un hospital público.

Asimismo, se busca identificar los diferentes tipos de radiaciones ionizantes, sus características y los efectos que pueden tener re-

percusiones en la salud humana, aplicar correctamente las medidas de protección radiológica tanto

para el personal como para los pacientes, y comprender el uso adecuado de los equipos de pro-

tección personal y los dispositivos de seguridad.

Por tal motivo, durante la actividad se abordarán diferentes temas como los riesgos de la radiación ionizante, principios de protección, tipos de blindajes utilizados en instalaciones radiológicas, efectos biológicos de las radiaciones y equipos de protección personal.

Para participar de la capacitación, los interesados deberán ingresar al sistema de conferencias Webex en el día y horario de la actividad: ID de la reunión 2530 139 8312, contraseña 2024.

Para consultas, a su vez, pueden escribir a los correos electrónicos pedroescobar09@gmail.com y belenpellegrini.hys@gmail.com.

EL MIÉRCOLES 6 EN EL HOTEL VILLA PIRÉN DE PUERTO MADRYN

Nueva jornada sobre salud mental en el deporte



El miércoles 6 de noviembre a las 14 horas, en el Hotel Villa Pirén de avenida Roca 439 de Puerto Madryn, la Subsecretaría de Deportes de la Municipalidad realizará una Jornada sobre Salud Mental en el Deporte. Los interesados en participar podrán inscribirse a través de www.pm-yevenos.ar hasta el viernes 1 de noviembre.

La actividad contará con la presencia del licenciado Pablo Nigro

(MN 38728), que además de ser Presidente de la Asociación de Psicología del Deporte Argentina (APDA) y docente, es el coordinador del área de psicología aplicada al deporte del Club Atlético River Plate.

Durante esta jornada se firmará un convenio entre el Instituto Universitario River Plate y la Municipalidad de Puerto Madryn, a fin de que los estudiantes de la ciudad y la Patagonia puedan acceder exclusivamente a un aula

y desarrollar la Diplomatura en Psicología Aplicada al Deporte. Seguido de esto, comenzará la capacitación que tendrá en primer lugar la presentación de Pablo Nigro, para luego dar paso a paneles con la presencia de diversos profesionales y especialistas.

Entre los temas que se abordarán se pueden mencionar comunicación efectiva, liderazgo y trabajo en equipo y deporte y escolaridad.

cinemaconcept.com.ar
Nuevo Cine Coliseo Trelew
@Cinema_Concept

CARTELERA DEL JUEVES 24 AL MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE

ROBOT SALVAJE

FUNCIONES
 SÓLO SÁBADO Y DOMINGO
 16:00HS 3D CAST.

VENOM: EL ÚLTIMO BAILE

FUNCIONES
 18:00HS 3D CAST.
 20:00HS 3D CAST.

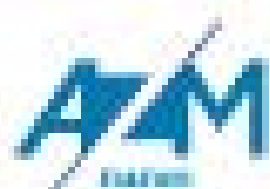
SONRIE 2

FUNCIONES
 22:10HS 2D CAST.

CINE COLISEO
 0280 442-5300
 TRELEW - CHUBUT



GRUPO AZUL MEDIA



Chubut  Hoy

El Diario

AZM^{TV}
EL DIARIO DE LA PATAGONIA

Presentes en toda
la Patagonia

